

Biopolítica mínima

Alfredo Marcos

Frugalidad

Hace ya más de cuarenta años que Michel Foucault popularizó el término biopolítica (*biopolitique*) a través de un curso que impartió en el *Collège de France* (1978-79). En realidad, habló muy poco de biopolítica en sus clases y mucho sobre la extensión e intensidad del gobierno. Es decir, la cuestión era cuánto y hasta dónde se debe gobernar. En otros términos: el problema para una democracia liberal consiste en saber cuál es la cantidad mínima de gobierno compatible con el buen funcionamiento de la sociedad y con la libertad de las personas.

Dejemos ahora al margen los dominios de la economía. No nos preguntaremos aquí si los precios han de estar gobernados o dejados a la mano del mercado, si los impuestos han de ir a más o menos. Repararemos solo en los aspectos biológicos de la vida humana: la reproducción, la enfermedad, la muerte. Y nos fijaremos en ellos precisamente desde el punto de vista político. Porque es frecuente abordarlos desde de una mirada bioética, pero no es esta la que nos interesa ahora: no la ética, sino la política de la vida humana. Cuando las sociedades intentan gobernar los aspectos biológicos de la humana existencia, pasan a hacer biopolítica.

La palabra puede tener alguna otra acepción, claro está. Por ejemplo, para quien piense el estado como un gran organismo, al estilo del Leviatán hobbesiano, toda política se convierte en biopolítica, es decir, en una forma de gestionar la vida de la bestia en cuestión. En otro sentido, más cotidiano, podemos hablar de biopolítica siempre que se persiga el gobierno de los seres vivos y de los ecosistemas. En la normativa sobre el transporte animal o en el manejo de los espacios naturales protegidos, por poner un par de casos, habrá biopolítica, poca o mucha. Pero dejemos para otra jornada estas dos acepciones de lo biopolítico, y centrémonos ahora solo en lo que a la vida humana se refiere.

Nos preguntamos, pues, ¿hasta dónde se hace imprescindibles que mi vida, en el sentido biológico de la palabra, sea gobernada, no por mí directamente, sino por el legítimo poder político? Buscamos aquí una biopolítica mínima, un “no gobernar demasiado” (Foucault, 2007, p. 29), pues pensamos que todo exceso iría injustamente en detrimento de la libertad de cada persona. Si en algún terreno ha de procurarse la frugalidad del poder, es en este. Y fue el propio Foucault, en el curso ya citado, quien puso también en circulación la idea de frugalidad (*frugalité*), tan en boga hoy en la UE cuando anda de por medio el reparto de fondos. ¿Qué es un gobierno frugal? Es el mínimo gobierno dable, siempre que quede a salvo el bien común y la libertad de las personas. Y quizá la identificación de este nivel mínimo no sea posible en abstracto, al margen del contexto concreto al que nos refiramos. Puede que se requiera una estimación prudencial, ceñida a cada *aquí y ahora*.

Foucault dice tomar la idea de “gobierno frugal” de algún autor de finales del XVIII (p. 44). La primera vez que menciona el asunto afirma no recordar al autor concreto; pero más tarde, hacia el final del curso, atribuye la cita a Benjamin Franklin. Quizá se refería Foucault a esta frase de Franklin, que aparece citada a pie de página (Foucault, 2007, p. 44, n. 1): “A virtuous and laborious people could always be ‘cheaply governed’ in a republican system”. De aquí parece seguirse que dónde falta virtud y afición al trabajo se requerirá más gobierno, un

gobierno más gravoso e intervencionista. Dicho gobierno será legítimo, no obstante, en la medida en la que promueva la virtud y la laboriosidad de las gentes, para así proceder a adelgazarse cuanto antes. Será abusivo en tanto que se aproveche del vicio y de la desidia, e incluso los fomente, para engordar aun más, para ensanchar su poder, para justificarse en su afán de regularlo y controlarlo todo. ¿En qué punto estamos nosotros aquí y ahora? ¿Cuánta biopolítica se nos hace hoy imprescindible?

Reconocimiento mutuo

Precisemos: *aquí* remite a España, aunque buena parte de lo que sostendré puede ser aplicado, *mutatis mutandis*, a otros países; *ahora* quiere decir en el momento actual, pero considerado desde la perspectiva de los últimos cuarenta años, o sea, desde el mentado curso foucaultiano hasta nuestros días, lo cual, para el caso español, quiere decir desde la transición hasta hoy.

La transición es nuestro horizonte fundacional, con ella empezó todo. Por supuesto, hubo vida antes de la transición, pero vamos a prescindir de este detalle, pues la historia del *ahora* ha de ser narrada desde algún comienzo, aunque sea legendario. En el principio fue la transición, convengámoslo así. Como en cualquier tiempo fundacional, seguramente en la transición hubo un poco de todo. Pero el sabor que nos ha dejado, el retrogusto, digamos, es el de la concordia, el consenso, el mutuo reconocimiento. Nos dimos entonces recíprocos permisos para gobernar una comunidad de la cual todos nos sentíamos parte.

Ahora bien, la tentación de eternizarse en el poder por la vía de la deslegitimación del adversario estuvo siempre latente, como en germen. Esta semilla de discordia se fue incubando poco a poco, pero eclosionó con fuerza durante los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero. Visto al desempeño internacional hodierno de este nuestro prócer, no podemos dudar ya del designio al que apuntaban sus afectos. Se trataba, entonces, de excluir para permanecer, de deslegitimar al adversario para que nunca jamás volviese a pisar moqueta. En 2008, ardió por las redacciones la frase que aquel presidente secreteó al periodista Gabilondo ante un micrófono inoportunamente abierto: “Nos interesa la tensión”. La tensión, en efecto, fue artificiosamente forzada acá y allá, en el campo de la llamada memoria histórica, en política exterior, en política anti-terrorista, en economía, en las políticas territoriales, en educación, y así sucesivamente. Pero si algún campo resultaba especialmente prometedor para la génesis de tensión y posterior deslegitimación del adversario, ese campo era el de la biopolítica. Se acudió entonces a la ley de aborto. Un asunto que estaba más o menos adormilado desde hacía años, pero que convenientemente agitado podría rendir nuevos frutos de discordia y de exclusión.

La biopolítica de la discordia

Ya sabemos cuál fue el método para generar la buscada tensión biopolítica. Se convirtió un problema en un dilema. Se asoció uno de los lados del dilema al progreso y el otro al retroceso. Quien optase por este segundo quedaría inmediatamente estigmatizado y deslegitimado. El problema del aborto, por ir al caso concreto, se puso en términos de dilema, y los polos del dilema se situaron en un eje temporal, con el pasado hacia un lado y el futuro hacia el otro. En un polo hallábase la libertad de la mujer para encauzar su vida reproductiva, en el otro la amenaza carcelaria. Se da aquí una chirriante paradoja que ya debería habernos puesto sobre aviso: quien emplea el dilema para deslegitimar al adversario, y para eternizarse así en el poder, se autoproclama a un tiempo paladín de la libertad; quien pretende bloquear

por décadas, o quizá para siempre, el cambio político se presenta como adalid de un dinámico progreso.

Es una maniobra tosca y manida, pero sorprendentemente eficaz. El dilema en cuestión rezaba así: o libertad reproductiva para la mujer o cárcel. El propio presidente que por entonces nos gobernaba lo expuso en estos términos durante un programa televisivo cuyo título era “Tengo una pregunta para usted”. En la edición del 26 de enero de 2009, alguien se atrevió a preguntar al mandatario si pensaba que un embrión es un ser humano. El tenor literal de la respuesta, según consta en el archivo de RTVE, fue este: “Yo no soy partidario de llevar a las mujeres a la cárcel”. Y remachó: “Lo que se discute es eso”. Obviamente, no era eso lo que se discutía, ni de lejos, pues nadie pretendía “llevar a las mujeres a la cárcel”. Pero el dilema quedó servido y distribuido en el eje temporal. Están los que miran hacia adelante, en este caso el señor Zapatero, y los que miran hacia atrás, a saber, todo aquel que ose poner peros a su ley de aborto, que vio la luz al año siguiente y que todavía sigue en vigor, desde el 5 de julio de 2010.

Es verdad que el burdo dilema no le garantizó al presidente la tan ansiada pervivencia en la Moncloa, pues una megacrisis económica se lo llevó por delante. Pero tal es el terror que puede causar un interesado dilema, que la mentada ley atravesó incólume media docena de años bajo gobiernos de Mariano Rajoy, quien no fue para hacer otra. Despachó el incordio con un canutazo pasillero de este tenor literal: “Lo que no podemos es tener una ley que cuando llegue otro gobierno la cambie al medio minuto” (la declaración es del 23 de septiembre de 2014). Y así se viene haciendo la biopolítica en España desde aquellos entonces. Los unos fabrican las leyes y colocan al adversario en una posición imposible mediante un planteamiento dilemático; los otros, por su parte, acatan mansamente el dilema como terreno de juego y después juegan a lo único a lo que se puede jugar en dicho campo embarrado, a no hacer nada. Se da, así, la paradoja de que quien más mohines hizo ante la aprobación de la ley, ha sido quien por más años la ha aplicado.

Hay que recordar a reglón seguido que ni los partidos ni sus líderes son cuerpos extraños a la sociedad, sino un síntoma (y al mismo tiempo una causa) de sus dinámicas. Idéntico negocio se reproduce en todos los ámbitos de nuestra sociedad, en la academia, en la judicatura, en las artes, en la educación, en la empresa, en los medios, en las redes... Unos llevan la iniciativa, sirven el marco maniqueo de la discusión, mientras que los demás procuran simplemente no caer del lado más indigesto del dilema. Normalmente lo logran a base de no moverse; y si no, que le pregunten al Tribunal Constitucional por ciertos recursos aplazados *sine die*.

El mismo esquema se repite hoy, una década después, con la cuestión de la eutanasia. Hay quien supuestamente legisla mirando al futuro, en pro –dicen- de la muerte digna y de la autonomía del paciente, mientras que todavía alguno queda –se presume- que añora un pasado de encarnizamiento terminal. El dilema vuelve a resultar tan brutal y simplista como amedrentador y eficaz. La ley de eutanasia se ha elaborado a carreras, mientras las gentes lloraban a los muertos de la pandemia, muchos de ellos caídos en soledad; se urdió en el mismo instante en que el personal sanitario se afanaba heroicamente y casi sin recursos para salvar algunas vidas. En medio de semejante paisaje nos han colado una ley que no cuenta con los colegios profesionales, ni con el Comité de Bioética de España, ni con las asociaciones de personas dependientes, una ley que ni siquiera distingue bien entre eutanasia y suicidio asistido. La han implantado sin tiempo para el debate, sin pausa para la formación del personal, sin oír a los expertos y bajo la amenaza de estigma para quien alegue objeción de conciencia (Marcos del Cano y Torre Díaz, 2019). Todo ello indica que los que hoy nos

gobiernan no buscan la dignidad en el trance de la muerte, sino la fragmentación de la sociedad y de las fuerzas políticas, el enfrentamiento en un dilema que quiere colocar a muchos en una posición imposible. Se busca, en suma, retener para siempre el monopolio de la biopolítica.

Es curioso que el mismo gobierno que no ha encontrado un rato para reformar las leyes de sanidad y salud pública, ni para redactar una ley de pandemias, se las haya apañado para sacar adelante una ley de eutanasia. Primero por omisión y después por acción ha logrado el mismo efecto, un exceso de biopolítica. En lugar de aplicar una modesta ley sanitaria reformada en función de la pandemia, han preferido gobernar el virus mediante estados de alarma. Inconstitucionales, sí, pero bien *empoderadores* para quien los ha dictado. Por otro lado, y gracias a la ley de eutanasia, el poder político cobra la potestad de autorizar la muerte de una persona producida por la mano de otra. Y no solo eso, sino que se otorga la facultad de dictar qué es lo que ha de figurar como causa de la muerte. O sea, que el poder político obliga a los médicos a mentir en el certificado de defunción. Cuando de eutanasia se trate, no podrá consignarse como causa de la muerte la ingesta de una sustancia letal, sino que deberá aparecer como muerte natural. Se pretende evitar así probables problemas con los seguros de vida. Es de suponer que las compañías de seguros litigarán y los facultativos se verán en un apuro, pero quién para mientes en semejantes minucias cuando saborea ya el poder sobre la vida y la muerte. “Gobernar demasiado”, se le llama a esta figura.

La biopolítica más allá de los dilemas

Si es verdad que la biopolítica ha sido instrumentalizada como vector de ruptura y de deslegitimación, también lo es que podría convertirse en un terreno propicio para el acuerdo y el mutuo reconocimiento. Esta transformación sería factible bajo unas ciertas condiciones. En primer lugar, hay que prescindir de los planteamientos dilemáticos. No podemos seguir interpretando cada problema biopolítico que se nos presente en clave de dilema, como si estuviésemos condenados a elegir entre un par de opciones, ya servidas y predispuestas, de las cuales ninguna resulta satisfactoria. No hay por qué elegir entre la eutanasia y el sufrimiento terminal, no es necesario que optemos entre el aborto y la cárcel. En ambos casos, el problema político que se nos plantea ha de ser interpretado como un reto a la creatividad y a la laboriosidad humanas, no como un simple ejercicio de elección en un dilema cerrado. En segundo lugar, hay que cambiar el imaginario con que pensamos el tiempo histórico. Y, en tercer lugar, hay que hacer un cálculo justo de las pérdidas y ganancias de libertad.

Vamos con la primera condición. Aquí puede darnos la clave, por ejemplo, lo sucedido en el caso de la investigación con células embrionarias humanas. Durante un tiempo el problema se construyó en términos de dilema. Presuntamente, todo se reducía a elegir entre *A* y *B*. Siendo *A* la producción, uso y destrucción de embriones humanos en el laboratorio y *B* la parálisis de la investigación en medicina regenerativa. Por supuesto, el dilema se colocó inmediatamente en la imaginaria línea del tiempo, con la opción *A* apuntando al futuro y la *B* al pasado. El esquema es simplista y permite distinguir inmediatamente entre los buenos y los malos, los que quieren progresar hacia una nueva medicina y los que se empeñan en paralizar dicho progreso. Desde el punto de vista político, este planteamiento se pone al servicio inmediato de la deslegitimación. Por supuesto, aquellos obcecados que torpedean con sus prejuicios la investigación médica han de quedar fuera y al margen del espectro de la legitimidad. Recordemos que hubo un ministro de sanidad entre 2007 y 2009, el doctor Bernat Soria, fichado para el cargo precisamente por su trayectoria como investigador con células embrionarias humanas. Quedaba claro así, por la vía de los hechos, que el problema había de

ser abordado como dilema. También, de paso, se hacía transparente de qué lado del dilema se quería colocar a cada quién. Recordemos lo que entre bambalinas se comentaba en aquellos días: “nos interesa la tensión”.

Si no producimos, usamos y destruimos embriones humanos, si no los tratamos como simple material de laboratorio, no dispondremos nunca -se decía- de células troncales pluripotenciales que faciliten la regeneración tisular. Además, el paso hacia la clonación humana, por las mismas, debería quedar expedito, pues con esta técnica se lograrían, no solo embriones de los cuales obtener células troncales, sino específicamente embriones inmunológicamente compatibles con el receptor de dichas células. Digamos que el avance en medicina regenerativa parecía exigir la investigación con embriones humanos y, en un segundo paso, la investigación en clonación humana. El doctor Soria empleaba como eufemismo la fórmula “clonación terapéutica” (véase al respecto la entrevista concedida por Bernat Soria a *Muy Interesante*, el día 1/4/2002, disponible en <https://www.muyinteresante.es/salud/articulo/bernat-soria>). Todo lo que fuese poner pegos a esta trayectoria supondría un intento, fútil, por lo demás, de sabotear la marcha del progreso.

El artefacto dilemático, sin embargo, saltó por los aires cuando un científico japonés, Shinya Yamanaka, recibió en 2012 el Premio Nobel de Fisiología y Medicina “*for the discovery that mature cells can be reprogrammed to become pluripotent*”, es decir, por sus logros en la investigación con células iPS (células troncales de pluripotencialidad inducida, por sus siglas en inglés). Dichas células pueden ser obtenidas, sin clonación, a partir de células somáticas. La creatividad y laboriosidad de Yamanaka y de su equipo rompió el presunto dilema. De hecho, los planteamientos éticos de Yamanaka han influido muy positivamente sobre la comunidad científica y sobre la biopolítica en Japón. Recibió también, en 2010, el Premio Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento “por demostrar que es posible reprogramar células ya diferenciadas y devolverlas a un estado propio de las células pluripotentes. Su trabajo supone un importante avance para la medicina regenerativa”.

“¿Es verdad –pregunta el entrevistador a Yamanaka- que al observar por el microscopio un embrión le pareció ver a su hija y por eso decidió buscar otra alternativa?”. He aquí la respuesta del premio Nobel: “Sí. Mis hijas me hicieron reflexionar sobre la necesidad de buscar otra vía para evitar la destrucción de embriones. Ésta fue la razón por la que empecé a estudiar este proyecto de células madre reprogramadas (iPS)” (véase la entrevista a S. Yamanaka disponible en <https://elmedicointeractivo.com/shinya-yamanaka-unica-forma-salvar-pacientes-fuera-usando-celulas-embrionarias-haria-20121010104710029363/>).

Otra vía fuera del dilema, esta es la cuestión. Una vía que no está previamente dada, ya servida, que no puede ser sin más elegida. Otra vía que ha de ser creada, puesta laboriosamente en práctica, construida. Y este planteamiento nos lleva a la cuestión que habíamos dejado por un momento aplazada, la del tiempo histórico. Hay quien piensa, que el futuro está ya trazado y a la vista de algunos. Solo habría una vía, solo un tren sobre la misma, solo un sentido de circulación. Todo lo que se puede hacer entonces es acelerar el viaje hacia ese destino o bien tratar de poner palos en las ruedas del progreso. Es el modo de pensar historicista, que con razones tan atinadas ha criticado Karl R. Popper (2014). Algunas de las expresiones que emplea el doctor Soria en la citada entrevista son típicas de este modo de pensar: “Estoy convencido -dice- de que en España al final se va a aprobar el uso de células madre embrionarias, aunque con dos o tres años de retraso [...] una vez más, perderemos el tren”. Yamanaka nos ha mostrado cómo actuar cuando el dilema mismo, y no solo uno de sus polos, nos parece rechazable: con creatividad y trabajo. No existe la historia de vía única. En un

universo abierto, el futuro no está de modo mostrenco ante la vista de nadie. Sería un extraño futuro ese que está ya presente, un futuro sin futureidad. El futuro ha de ser hecho desde la libertad humana, con creatividad y empeño.

¡Es el número!

¿Cómo aplicar esta sabiduría a otros problemas biopolíticos? Concretamente, cuando hablamos del problema del aborto, la vía creativa consiste en el apoyo resuelto a la maternidad. Y el índice en que ha de fijarse la biopolítica –no así la bioética- es en el número de abortos voluntarios que se producen anualmente. El objetivo de las biopolíticas en este terreno ha de ser el de la disminución decisiva de este número. Y hay mucho margen al respecto. En números redondos, se producen en España del orden de cien mil abortos supuestamente voluntarios al año. De ellos, el noventa por ciento más o menos se realizan simplemente a petición de la madre, no responden a otras razones o riesgos. Es cierto, como tantas veces se afirma, que el aborto es vivido siempre como un trauma por parte de la mujer. Podemos inferir entonces que en muchos casos ella trataría de evitar este trauma si recibiese los apoyos y acompañamiento adecuados, de carácter económico, social, afectivo, psicológico..., si tuviese garantía de buena atención para su hijo o hija, ya desde el comienzo de la gestación y hasta la edad escolar y en adelante. En otros casos, facilitarían las cosas unas leyes y procedimientos de adopción más ágiles y flexibles. En conjunto, ¿cuántas vidas podrían ser anualmente salvadas en nuestro país con políticas adecuadas de apoyo a la maternidad? Seguramente miles. Este tipo de objetivo, y los logros correspondientes, deberían formar parte destacada de la comunicación política, deberían pasar al primer plano de los programas que los partidos ofrecen a los ciudadanos. La disminución del número de abortos constituye, además, un lugar para el acuerdo. Desde la defensa de la vida, ha de ser saludada la reducción de abortos, por supuesto. Por añadidura, la libertad de las mujeres queda así potenciada, su empoderamiento –por emplear la jerga al uso- reforzado, pues ninguna de ellas se vería obligada a abortar por problemas económicos, por presiones de su entorno familiar o social, por imposiciones procedentes de su pareja, por sumisión a una autoimagen dictada desde los medios y las redes, por incertidumbres relativas al futuro de sus hijos...

Enlaza esta última consideración con la tercera de las condiciones arriba mencionadas, la que se refiere a la libertad. ¡Tantas veces la medimos mal! Es más que razonable suponer que, en realidad, buena parte de las mujeres que abortan lo hacen de un modo forzado o cuando menos poco libre, urgidas por condicionantes de tipo económico, asediadas por injustos estigmas sociales, a veces incluso bajo amenaza y en muchas ocasiones en situación de soledad o desamparo. Un apoyo valiente a la maternidad haría que la mayor parte de las mujeres se sintiesen más libres para tomar sus decisiones vitales. Así pues, este tipo de biopolítica también favorece la defensa de la libertad. Supone una vía de conciliación y de mutuo reconocimiento entre los que honradamente se sienten pro-vida y los que se decantan por posiciones pro-elección. En realidad, lo que se propone aquí es ir más allá de la mera elección formal, hacia una *efectiva* libertad. Que ello requiere trabajo, creatividad política e inversión es obvio, pero produce una gran ganancia a cambio. En primer lugar y sobre todo en en términos de vidas salvadas. Y también en clave de promoción del bien común, especialmente en una sociedad aterida por el invierno demográfico. Salimos ganando, asimismo, en cuanto a la educación de la sociedad en las virtudes que, según Benjamin Franklin, acabarán permitiendo un gobierno más frugal.

Hay que de reconocer que ya se han dado algunos pasos muy inspiradores al respecto. Insuficientes, claro está, pero muy esperanzadores. Podemos asentar en esta columna de

haber el apoyo que algunas comunidades autónomas, como la de Castilla y León, están prestando a la benemérita Red Madre, y que ya está salvando vidas. Lo único que cabe lamentar al respecto es que todavía resulte tímido. También puede contar como ejemplo la partida presupuestaria a favor del apoyo a la maternidad contenida en los últimos presupuestos de la Comunidad de Madrid. De nuevo, habría que pedir una mayor publicidad y un legítimo orgullo respecto de estas iniciativas que salvan vidas y promueven a un tiempo la libertad de las personas. Pero, quizás el caso más claro de un apoyo decidido a la maternidad lo encontremos en la ley de protección de la maternidad, promulgada por la Comunidad Valenciana en 2009 (Ley 6/2009, de 30 de junio) y lamentablemente derogada en 2017 mediante una apresurada disposición de apenas una línea. Habría que trabajar, en Valencia y en todas partes, en el espíritu de la ley de 2009, para salvar vidas y para incrementar los grados de libertad de las personas.

Cuidados paliativos

Pasemos ahora a considerar el problema de la eutanasia desde el punto de vista biopolítico que venimos adoptando. Cuando lo planteamos como dilema nos vemos obligados a elegir entre dos cauces de acción igualmente decepcionantes: o bien consentimos el sufrimiento del enfermo terminal, o bien aceptamos la posibilidad de que una persona dé muerte a otra bajo autorización del gobierno. Muchos pensamos que el sufrimiento del enfermo es un mal. Y tal sufrimiento puede proceder de las enfermedades que padece o incluso de un sobretratamiento de las mismas. Pero también pensamos que el principio general de que una persona no debe dar muerte a otra debería estar sometido a las mínimas excepciones posibles. Así, la eliminación de excepciones tradicionales, como la de la pena de muerte, nos parece a muchos un genuino progreso de la humanidad. Mientras que la incorporación de nuevas excepciones supone, en todo caso, el un fracaso social.

Por suerte, no hay por qué transitar obligatoriamente por este dilema cerrado, o resignación ante el sufrimiento o resignación ante la eutanasia. En este tema, la vía creativa y laboriosa que nos saca de un mal dilema se viene desarrollando ya desde hace años gracias al trabajo de muchos profesionales. Vamos a denominarla, de un modo genérico, vía de los cuidados paliativos. En ella se incluyen también ideas y prácticas como las del testamento vital, adecuación del esfuerzo terapéutico, órdenes de no reanimación, prevención del suicidio, sedación paliativa... Esta nueva línea de acción ante el sufrimiento ha de ser entendida en un sentido integral, que incorpora todas las medidas de cuidado, confort y acompañamiento de la persona, en todas sus dimensiones. Es cierto que el desarrollo de los cuidados paliativos supone un reto para nuestra creatividad y laboriosidad, y requiere además ciertas inversiones, mientras que la resignación al sufrimiento o a la eutanasia resultan opciones más baratas y acomodaticias, pero ambas igualmente indeseables.

Aquí la acción política debería empeñarse en el desarrollo de un auténtico sistema de cuidados paliativos. Esto implica la inmediata creación de una especialidad MIR en medicina paliativa y análogas medidas en el terreno de la enfermería y de la psicología, así como una inversión prioritaria en investigación y desarrollo de esta parte de la medicina. Todo ello debería combinarse con una política de prevención del suicidio. Este constituye actualmente una de las más frecuentes causas de muerte. Cada tentativa de suicidio, cada solicitud de eutanasia habría de ser vivida como un fracaso social, como un síntoma de falta de atención y de acompañamiento, como un déficit de cuidado. Es grotesco presentar este tipo de muerte como un triunfo de la autonomía, cuando resulta en la mayor parte de los casos de una situación vital de desamparo. Quien toma así la puerta de salida lo hace casi siempre

empujado, obligado o bien abandonado. Hasta que no se desarrolle adecuadamente un sistema de cuidados paliativos y de prevención del suicidio, la puesta en marcha de la ley de eutanasia no puede ser leída más que como el fruto de un fracaso que algunos se niegan a reconocer como tal. Por añadidura, la existencia de una tal ley dificulta considerablemente el adecuado desarrollo de la medicina paliativa. Aquí, la influencia de la ley sobre la sociedad y sobre la comunidad médica no puede ser más nociva y desorientadora, pues contribuye a formar hábitos que nos alejan cada vez más de las deseables virtudes y que nos obligan a aumentar paulatinamente la presión política sobre el proceso de muerte. La ley de eutanasia cambia la carga de la prueba, que ahora se desplaza a las personas dependientes que quieran seguir viviendo, y que tendrán que pertrecharse de argumentos ante sí y ante los demás para perseverar en tal actitud. Dicho de otro modo, la vigente ley de eutanasia nos resta libertad a casi todos los ciudadanos. El desarrollo de un sistema de cuidados paliativos produce el resultado inverso, aumenta la libertad y la autonomía de las personas, al tiempo que reduce su sufrimiento. Supone, por lo tanto, y de nuevo, un elemento de posible acuerdo y de mutuo reconocimiento. También tiene un efecto educativo sobre la sociedad en el sentido más positivo del aprecio a la vida y al cuidado de las personas más dependientes. Será precisamente el crecimiento de estas virtudes del cuidado el que posibilite una disminución del control biopolítico sobre la muerte.

En resumen...

En biopolítica deberían evitarse los planteamientos dilemáticos y aplicar, en cambio, la creatividad y laboriosidad humanas. Se gana con ello en reconocimiento mutuo y concordia, al tiempo que se evita el vicio de “gobernar demasiado”, se fortalece la libertad de las personas así como el bien común. No se trata aquí de fabular utopías, sino de reconocer el trabajo que de hecho ya están realizando muchos de nuestros conciudadanos. El trabajo creativo en investigación biomédica nos ha librado ya del insidioso dilema relativo al uso instrumental de células embrionarias humanas; iniciativas como Red Madre, junto con las leyes de apoyo a la maternidad, permiten salvar vidas humanas y dar libertad a muchas mujeres; la esforzada labor en cuidados paliativos llevada a cabo por sanitarios e investigadores concilia la buena muerte con el respeto a la vida y a la dignidad de las personas. Tenemos, pues, ejemplos muy orientadores, de los cuales nuestros partidos y gobiernos deberían tomar inspiración a la hora de diseñar sus propuestas biopolíticas.

Referencias

Michel Foucault, 2007, *Nacimiento de la biopolítica*, FCE, CdMx.

Ana Marcos del Cano y Francisco J. de Torre Díaz, 2019, *Y de nuevo la eutanasia*, Dykinson, Madrid.

Karl R. Popper, 2014, *La miseria del historicismo*, Alianza, Madrid.

Bernat Soria, 2002, entrevista disponible en <https://www.muyinteresante.es/salud/articulo/bernat-soria>.

Shinya Yamanaka, 2012, entrevista disponible en <https://elmedicointeractivo.com/shinya-yamanaka-unica-forma-salvar-pacientes-fuera-usando-celulas-embrionarias-haria-20121010104710029363/>